

Trayectoria de la doctrina católica hasta la fundación de la Escuela Normal

Monseñor Reverendísimo Roberto González

Quisiera reconocer y agradecer la presencia del Dr. George Hyllier, Rector del Recinto Universitario de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, de los decanos, profesores y estudiantes. Además reconozco la presencia del Dr. Samuel Pagán, Presidente del Seminario Evangélico de Puerto Rico. También quisiera agradecer la gentileza de la Dra. María A. Irizarry, Decana de la Facultad de Educación de este Recinto por la oportunidad que me brinda de dirigirme a una de las instituciones fundamentales -o por mejor decir, fundantes de nuestra sociedad: la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico en el primer centenario de la fundación de la Escuela Normal para disertar sobre la *"Trayectoria de la Doctrina Católica hasta el inicio de la Escuela Normal"*.

Se me ha pedido una breve exposición sobre el papel de la Iglesia Católica en la enseñanza de primeras letras en el país desde su ocupación por los hombres de los reinos hispánicos a principios del siglo XVI hasta el cese del régimen de Patronato regio al final de la Guerra Hispanoamericana.

Entre los objetivos del primer Obispo que constituyó una iglesia en el mundo nuevo, Alonso Manso, llegado al Puerto Rico -nuestro San Juan- el día de Navidad de 1512, estuvo la educación, objetivo que le habían confiado, tanto la Sede Apostólica como la corona. La escuela de la Catedral comenzó sus tareas tan pronto tuvo asiento definitivo la ciudad en la isleta y el mismo cuidado debió tener el Vicario de la Villa de San Germán en su territorio.

Los catequistas asalariados en las estancias del Toa puede que se hayan ocupado también de alfabetizar en castellano a los indígenas en ese primer tercio del siglo XVI, en que prospera la encomienda. Pero la rápida dispersión de la población por los campos ante la crisis de la minería dio al traste con un posible proceso de auto alfabetización presente ya en las instrucciones del Rey Fernando, el Católico, en los albores del trasplante institucional que dio origen al suelo cultural de Puerto Rico, una vez desarticulada la sociedad taína.

Desde entonces, los maestros en la ciudad y en las Villas, nombrados por el Obispo para la doble función de enseñar las primeras letras y el catecismo, alcanzan apenas a la otra demografía de los poblados. Al crearse el primer código sinodal de Puerto Rico en 1645, intérprete del Concilio de Trento, conteniendo los decretos sobre la instrucción de párvulos, aparece ya una preocupación ética tan importante como la gratuidad de la enseñanza, enraizada en el Evangelio. Se trata de la coherencia entre la vida del maestro y su misión docente.

En la Constitución XLVII se lee lo siguiente:

Porque los maestros que han de enseñar a leer y (v.) escribir y contar y la doctrina cristiana deben ser recogidos, virtuosos y que den buen ejemplo con su vida y costumbres, y que sean hábiles y suficientes para ello, ordenamos y mandamos, Santo Sínodo Aprobante, que los maestros de escuela de este Obispado que no fueren sacerdotes o sacristanes de las iglesias parroquiales de él no pongan escuela ni en manera alguna sin que primero (habida información de su vida y costumbres, y siendo examinados) tengan para ello aprobación y licencia nuestra o de nuestro provisor, pena de mil maravedís para la fábrica de la iglesia, en cuya parroquia pusieren escuela o enseñaren; u los que tuvieran escuela con la dicha licencia, enseñen la doctrina cristiana por tarde y mañana por la dicha cartilla y catecismo. Y so la dicha pena mandamos a los dichos curas de las dichas iglesias tengan particular cuidado del cumplimiento de lo susodicho, y nuestros visitadores visiten a los dichos maestros de escuela y se informen de su suficiencia y proceder.

La tradición invariable de las órdenes mendicantes respecto al carácter gratuito de la docencia, se expresó desde el siglo XVI en el Estudio de los Padres Dominicos y en el XVII en las Cátedras del Convento de Franciscanos observantes desde 1642 en cuanto a la ciudad. En la Villa de San Germán, en fechas tempranas del mismo siglo, el Cabildo y los Dominicos de la Vicaría de Santo Domingo de Porta Coeli acordaron un contrato para dispensar el conocimiento de las primeras letras a los párvulos. Era la expresión de las catorce obras de Misericordia contenidas en el Catecismo del Sínodo de 1645, entre las cuales, la primera de orden espiritual era precisamente ENSEÑAR AL QUE NO SABE. Esta práctica estaba indulgenciada con ancha generosidad para el maestro, si se ejercía gratuitamente

En el siglo XVIII, el informe a la Corona sobre el estado de la docencia de O'Reilly, en 1765, y Fray Iñigo Abbad y Lasierra en su historia -1772-, muestran un cuadro desolador, reducidas las aulas de gramática a los conventos de San Juan y a la Vicaría de Predicadores en San Germán. Sin embargo, la investigación histórica en los últimos años ha confirmado lo que tanto Salvador Brau como Daubón nos dicen acerca de esta aparente ausencia de un magisterio primario generalizado: los descendientes de africanos, tanto varones como sobre todo mujeres, son los que se encargan por todas partes en enseñar junto con el catecismo, las primeras letras a los hijos del país.

El ejemplo más transparente de esta encarnación del mensaje evangélico entre los descendientes de esclavos y libertos es el caso del maestro Rafael Cordero Molina. Este ganaba el sustento con su oficio de tabaquero e impartía, de forma prácticamente gratuita, las primicias de las letras y la

doctrina cristiana a aquellos que, andando el tiempo, constituirían el cuadro de próceres y gente de letras afiliadas al autonomismo de fines del siglo XIX.

El primer estudioso del maestro Rafael, Lorenzo Puente Acosta -en su corta, pero riquísima nota biográfica, publicada en el año mismo de su muerte, 1868- da la clave de la vocación apasionada de Rafael Cordero a la docencia con carácter gratuito. Un óleo de San Antonio de Padua, obra de José Campeche, que lo regaló a su padre, Lucas Cordero, fue el motivo inspirador del maestro Rafael. El niño y el libro sobre el que descansaba fueron los estimulantes de aquella dedicación a la enseñanza gratuita que lo movía a ir casa por casa pidiendo que enviaran los niños a su escuela. Formado en la espiritualidad del Convento de San Francisco, en cuya vecindad nació y vivió hasta su muerte, penetró en la significación de la iconografía antonina: el libro es sólo una apoyatura: el Evangelio no es un libro, sino un Hombre, Cristo Jesús.

Es el mismo entusiasmo que mueve en 1844 a José Pablo Morales Miranda a establecer en la casa de sus padres en el Barrio de Piñas de Toa Alta, una escuela gratuita integrada por sus hermanas y los niños esclavos de la estancia. Instruido en las ciencias de la ilustración española con la lectura del *Teatro Crítico Universal*, de Fray Benito Jerónimo Feijóo, que empleaba para enseñar a leer a los alumnos de la escuela de Toa Alta, el maestro Juan de la Cruz Agrinsones -hacia 1830- sembró la vocación al magisterio en el corazón del Padre Pedro María Berríos. Este sacerdote puertorriqueño vivió el carisma franciscano de la pobreza evangélica hasta su muerte en 1919, ejerció el magisterio de primaria con el ejemplo y la palabra, aún después de haber recibido órdenes sagradas.

Son innumerables las mujeres puertorriqueñas que en el siglo XIX, al feminizarse la piedad, escucharon la llamada del Obispo don Gil Esteve cuando a principios de los años 50 estableció la Cofradía de la Doctrina Cristiana, simultaneando la enseñanza de los fundamentos de la Fe con la *Cartilla* de primeras letras.

En cuanto a la enseñanza superior, los nombres de Fray Ángel de la Concepción Vázquez, puertorriqueño, y del Arcediano de la Catedral, el Padre Rufo Manuel Fernández Carballido, español entrañado y comprometido con la suerte de la educación en Puerto Rico, no precisan presentación ni comentarios. El Seminario Conciliar, fundado en 1829, fue el teatro de sus esfuerzos.

El primero, en el primer tercio del siglo XIX, y el segundo, en los años centrales del siglo, prepararon el advenimiento de la generación de Acosta, Baldorioty y Ruiz Belvis. Se enfrentaron a los elementos inmovilistas del clero de aquellos tiempos. No puedo menos de mencionar el proyecto de fundación de un instituto religioso dedicado a la instrucción de las gentes del campo puertorriqueño, redactado por el Dean de la Catedral de Puerto Rico, don Jerónimo Mariano Usera y Alarcón en torno al 1868, que encontró en el camino la resistencia invencible de los hacendados.

Al llegar finalmente el rápido proceso de secularización de espacios en el segundo semestre de 1898, impuesto por el gobierno militar norteamericano, la Iglesia Católica debió retirarse del ámbito de los colegios de los institutos religiosos presentes ya en el curso de la segunda mitad del siglo XIX, aun cuando continuó la práctica de alfabetización por seglares en el seno de los hogares.

Con la asunción plena por parte del Estado de la enseñanza universal gratuita a partir del 98, y la creación de la Escuela Normal en 1900, se cerró un largo capítulo en la historia del país y de la Iglesia Católica de Puerto Rico, que en absoluto abandonó por eso, ahora con carácter privado, el ejercicio de la docencia. Secundando las iniciativas que, como aquella que conmemoramos, dio a Puerto Rico aquellas generaciones –admirables e inolvidables- del magisterio de la primera mitad del siglo XX, criado en las aulas de la Normal, sigue hoy exigiéndose, unida en un mismo propósito, esa coherencia de ciencia y vida que en 1645 pedía el Sínodo de López de Haro.

Muchísimas gracias por su atención.